

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LA OFERTA DE TRABAJO DE CATEGORÍA ICP2 (TIEMPO PARCIAL) PARA EL PROYECTO “ENABLING DIGITAL TECHNOLOGIES FOR HOLISTIC HEALTH-LIFESTYLE MOTIVATIONAL AND ASSISTED SUPERVISION SUPPORTED BY ARTIFICIAL INTELLIGENCE NETWORKS (PCI2024-153466)”.

Fecha de la reunión: **miércoles 26 de febrero de 2025**

Hora de comienzo: **09:00 horas**

Lugar: **Despacho 303, Pabellón A del Edificio de Electrónica y Telecomunicación, Campus Universitario de Tafira, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**

Miembros de la comisión que asisten:

Prof. Dr. Juan A. Montiel Nelson

Dr. Carlos Javier Sosa González

Dr. Carlos Betancor Martín

Reunidos el **miércoles 26 de febrero de 2025**, en el lugar indicado, los integrantes de la Comisión reseñados para evaluar la candidatura presentada a la oferta de empleo público, abierta entre el período publicado, para el **contrato de la categoría ICP2 (Máster o equivalente, MECES 3)** para el desempeño de tareas científicas dentro del proyecto reseñado.

1. Tras revisar la idoneidad del candidato presentado, se admite al candidato:
 - I. **D. JOSÉ ANDRÉS MONTESDEOCA ARTETA**
 al cumplir con los requisitos imprescindibles para optar a esta convocatoria de empleo.
2. A continuación, la comisión pasó a valorar la documentación presentada por el candidato, que es evaluado según los criterios y el baremo de evaluación incluidos en la oferta de empleo.
3. Al haber **un candidato** para el **contrato**, alcanzando una puntuación por encima del **umbral mínimo de 4** para poder optar a la valoración de méritos presentados, se toma el acuerdo de proponer al candidato para ser contratados dentro de la categoría ICP2,
 - a. **D. JOSÉ ANDRÉS MONTESDEOCA ARTETA**
4. En la tabla expuesta a continuación, detallamos el resultado de la evaluación del candidato:

		Puntuación de los candidatos
Experiencia profesional y/o académica (Máx. 6 puntos). Solo computará como mérito aquella experiencia superior al mínimo de 6 meses exigida como requisito.	Baremo	I
1. Experiencia demostrable en temas relacionados con la programación de sistemas empuetrados, programación de sistemas para inteligencia artificial y aprendizaje automático (Artificial Intelligence & Machine Learning), programación de sistemas empuetrados de muy bajo consumo de potencia, computación en la nube y en el borde, desarrollo de sistemas empuetrados para Internet de las cosas, aceleración hardware para el desarrollo de técnicas de inteligencia artificial y aprendizaje automático mediante FPGA u otros acelerados hardware empuetrados, o similar, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales.	0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia.	1
2. Experiencia demostrable en automatización de procesos y medidas con LabView o similar, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales.	0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia.	1
3. Experiencia demostrable en temas relacionados con aplicaciones de inteligencia artificial y aprendizaje automático en salud, bienestar y deporte, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales.	0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia.	0,5
Formación complementaria (Máx. 2 puntos).		
3. Formación específica sobre sistemas empuetrados, y otras materias vinculadas al puesto.	- Cursos/Asignaturas: 0,25 puntos por cada 25 horas de formación/1 ECTS. - Conferencias, jornadas, seminarios: 0,15 puntos por acción. - Reconocimiento curricular, premios, becas, entre otros: 0,25 por cada reconocimiento.	2

	Idiomas: • Inglés B1 (0,25 puntos) • Inglés B1 (0,5 puntos) • Inglés C1 o superior (1 punto)	
Otros (Máx. 2 puntos)		
4. Publicaciones relacionadas con el diseño y programación de sistemas empujados y/o aceleradores hardware con FPGA para aplicaciones inteligencia artificial y aprendizaje automático. Solo se valorarán las relacionadas con materias vinculadas a las tareas del puesto ofertado.	- Publicaciones científicas (revistas científicas, libros, capítulos de libro, entre otros): 0,20 puntos por trabajo. - Libros/actas de ponencias en congresos: 0,15 puntos por trabajo. - Publicaciones divulgativas (revistas divulgativas, monografías –incluidos trabajos fin de grado y/o de máster–, boletines, entre otros): 0,15 puntos por trabajo.	0
5. Comunicaciones en congresos y seminarios sobre sistemas empujados y/o aceleradores hardware con FPGA para aplicaciones de Machine Learning, y otras materias vinculadas al puesto:	- Internacionales: 0,15 puntos por trabajo. - Nacionales: 0,10 puntos por trabajo.	0
Puntuación Total del Candidato:		4,5

Todo lo cual firmamos electrónicamente para dar fe de los acuerdos adoptados por la comisión, en la fecha de la firma electrónica.

Fdo. Prof. Dr. Juan A. Montiel Nelson

Fdo. Dr. Carlos Javier Sosa González

Fdo. Dr. Carlos Betancor Martín